



## MENDOZA, **26 MAR 2009**

## VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. Nº 9-775-A-2008, en las que la Ing. Gladys Beatriz ASTARGO, ofrece en donación material bibliográfico adquirido con subsidio de investigación, con destino a esta Casa de Estudios;

## CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Articulo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de marzo del año 2009.

En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material bibliográfico que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el subsidio otorgado por Resolución Nº 224/07-CD, ofrecida por la Ing. Gladys Beatriz ASTARGO:

. PRECÁLCULO de SULLIVAN

\$840,00

TOTAL.....\$ 840,00.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 48

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA